

AL DESPACHO informando que el apoderado de la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

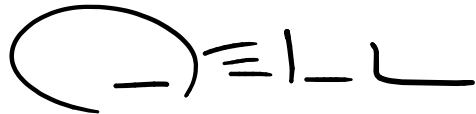
1. Depósito No. 460010001823325 constituido el día once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$1.000.000,00, consignados por PROTECCIÓN S.A. a favor del aquí demandante RAFAEL VEGA FLOREZ.
2. Depósito No. 460010001814414 constituido el día once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ \$ 2.160.000,00, consignados por PORVENIR S.A. a favor del aquí demandante RAFAEL VEGA FLOREZ.

Se **ORDENA** la entrega de los depósitos antes mencionado al demandante apoderado judicial de la demandante MARGIE ESTEFANIE FAGUA RIAÑO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.756.670 y T.P. 335.435 de conformidad con la facultad para recibir que le fue otorgada mediante el poder que consta en archivo 11 del expediente digital.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Exp. 2021-495
Ordinario Laboral



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No.120** publicado en el
micrositio web del
Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **27 de septiembre de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaría